

En la ciudad de Sunchales, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1124.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Proyectos de Ordenanza presentados por el Departamento Ejecutivo Municipal:

4-a) Aprueba la formalización de un convenio entre la Municipalidad de Sunchales y la Dirección Provincial de Vialidad, para obtener la cesión en comodato de un equipo de motoniveladora marca DRMCo, Modelo 1974.-

4-b) Autoriza a la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe a hacer uso y ocupación de la vía pública con obras de infraestructura aérea y subterránea.-

4-c) Autoriza incorporar al área urbana el inmueble fracción del lote 31 de la Colonia Sunchales, propiedad de los Sres. Edel Rosa, Rosalía Raffín y María Susana Bazán, lotes 2 a 16 Mzna. 2, 33 a 49 Mzna. 3, 28 a 32 Mzna. 8 del plano de mensura N° 148.043.-

5º) Proyectos presentados por la Concejala Cecilia Ghione (FPCyS-PS) y Concejal Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP):

5-a) De Ordenanza:

Crea en el ámbito de la Municipalidad de Sunchales, el Programa "Techos Verdes", el que tendrá como objetivo fundamental mejorar la calidad del aire en el área urbana, promoviendo el emplazamiento de especies vegetales diversas en la superficie de techos y terrazas de particulares, edificios, empresas y organizaciones.-

5-b) De Resolución:

Solicita a las entidades bancarias con asiento en la ciudad de Sunchales la pronta instalación de barreras visuales (mamparas laterales) en los cajeros automáticos ubicados en un mismo espacio físico, a fin de impedir la visión por parte de terceros respecto de la operatoria que en ellos se realice, garantizando privacidad a las personas que utilizan los mismos.

5-c) De Declaración:

* El Concejo Municipal de Sunchales declara de Interés el proyecto "Techando raíces. Un nuevo encuentro con la naturaleza" elaborado por docentes y alumnos de séptimo grado "Belgrano" de la Escuela N° 6388 J.B.V. Mitri, mediante el cual la institución educativa procura difundir los beneficios de los "techos verdes", los que contienen elementos vegetales vivos como parte integral del sistema total del techo utilizando tecnologías que promueven una construcción ecológica y económica.-

5-d) De Minuta de Comunicación:

* Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las Secretarías pertinentes, y en carácter de urgente, proceda a dar cumplimiento a la Ordenanza N° 1692/2006.-

6°) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales MOVESA:

* Establece que los hipermercados, supermercados y autoservicios, deberán poner a disposición de los consumidores, alimentos destinados exclusivamente para personas celíacas, disponiéndose de los mismos en cantidad necesaria para satisfacer la demanda.-